

SESIÓN ORDINARIA SEPTUAGÉSIMA QUINTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 18 DE JULIO DE 2023

En Santa Cruz, a 18 días del mes de julio de 2023, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Septuagésima Quinta, presidida por la Sra. Concejala Rossana González Vargas, Presidenta Subrogante. Presente los Sres. Concejales Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión.**
- **Subvención Municipal Club Deportivo IRFE.**
- **Comodatos Organizaciones Comunitarias.**
- **Proyecto Clínica Dental Móvil.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 hrs. el Sr. Presidente abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejel Bryan Moreno Silva. Se realiza un minuto de silencio por el fallecimiento de los ciudadanos destacados de la comuna Sr. Carlos González quien en vida fuera un impulsor del deporte de barrio y el Sr. Naguib Nasser quien fuera un conocido suplementero de la comuna. .

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entrega el acta de la **Sesión Ordinaria 74° de fecha 11 de julio del presente año**, para su posterior aprobación.

Se aprueba el acta de la **Ordinaria 73° de fecha 4 de julio y Extraordinaria 64° de fecha 30 de junio, ambas del presente año**, sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 130 a Tránsito, solicita mejorar seguridad vial para ciclistas.
- Memo N° 131 a Obras, solicita arreglo de calles y caminos en diferentes puntos de la comuna.
- Memo N° 132 a Cultura y Turismo, destaca las actividades organizadas.
- Memo N° 133 a Salud, sobre licitación de óptica para adquisición de anteojos.
- Memo N° 134 a DAEM, sobre presentación de docente del Politécnico.
- Memo N° 135 a SECPLAN, sobre licitación vehículo alcaldía.
- Memo N° 136 a DIDECO, felicita a funcionarios que trabajaron en el Albergue de Apalta.
- Memo N° 137 a Finanzas, sobre pagos subvenciones.
- Memo N° 138 a Jurídico, solicita dictamen N° 058176N09.
- Certificado N° 650, Convenio Buenas Prácticas Participación Ciudadana.
- Certificado N° 651, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 47.
- Certificado N° 652, Renovación Patentes Alcoholes 4° Listado.
- Certificado N° 653, Contrato Licitación Convenio Suministro Implementación Deportiva DAEM. .
- Certificado N° 654, Contrato Licitación Pagos Electrónicos.

Recibida

- Memo N° 81 de Farmacia, Nuevos Derechos Farmacia.
- Memo N° 219 de DAEM, respuesta sobre denuncia de docente del Politécnico.

- Memo N° 70 de Tesorería, sobre cheques de subvención.
- Memo N° 576 de Finanzas, sobre pagos de subvenciones.
- Informe N° 35 de Finanzas, informe gastos.
- Memo N° 277 de Administración, sobre medidas correctivas.
- Memo N° 242 de Administración, sobre informe Final Auditoría Vehículos.
- Carta de la Junta de Vecinos, Barreales, solicita mejoramiento Callejón Navarro.
- Carta de Junta de Vecinos, Villa Bicentenario N° 1, solicita mejoramiento vereda.
- Carta de Alumnos Liceo Adultos Santa Cruz, exponen problema con el liceo.
- Informe N° 10 de Control, solicitud patente alcohol, Pamela Encina.
- Informe N° 11 de Control, solicitud patente alcohol, Noelia Jorquera.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal aprueba la incorporación de nuevos derechos en la Ordenanza sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Municipal, aquellos incluidos en el Memo N° 81, de fecha 17 de julio del presente año, remitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 654)

El Concejo Municipal aprueba el otorgamiento de la Patente de Alcohol “Depósito de Bebidas Alcohólicas” Clase A, solicitada por Pamela Encina Mencia, RUT 12.675.898-7, en el local ubicado en Chomedahue S/N, Rol de Avalúo 546-300, Comuna de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, solicita que se pueda emitir listado de todas las patentes de alcoholes por el rango que se puede tener y asegurando que no se está pasando en el límite de las patentes que se pueden otorgar.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 655)

El Concejo Municipal aprueba el otorgamiento de la Patente de Alcohol “Minimercado” Clase H, solicitada por Noelia Petronila Jorquera Pérez, RUT 8.234.367-9, en el local ubicado en Cruce de Panamá S/N, Rol de Avalúo 547-99, Comuna de Santa Cruz. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 656)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

7.- DESARROLLO

- **Modificaciones Presupuestarias Gestión.**

El Concejo Municipal aprueba las siguientes modificaciones presupuestarias de Gestión:

N° 49

Disminución de Gastos	\$15.000.000
Aumento de Gastos	\$15.000.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 657)

● **Subvención Municipal Club Deportivo IRFE.**

El Concejo Municipal aprueba la entrega de Subvención Municipal, a la Organización Club de Gimnasia IRFE, por un monto de \$15.000.000. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Rossana González : Aprueba, considerando la importancia que tiene esta actividad para la comuna de Santa Cruz
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Se Abstiene, debido a la conexión que pueda tener con el Club Deportivo IRFE.
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 658)

● **Comodatos Organizaciones Comunitarias.**

El Concejo Municipal aprueba el Comodato de la Municipalidad de Santa Cruz a Junta de Vecinos Lomas de Colchagua, respecto de la zona de equipamiento, conforme al artículo 70, en relación a la letra b del artículo 135, ambos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, con una duración de 10 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 659)

El Concejo Municipal aprueba la Rectificación y Ratificación del Comodato de la Municipalidad de Santa Cruz a la Junta de Vecinos La Finca, respecto del inmueble inscrito a fojas 1.88, número 1.044 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, del año 1992 y posteriormente ratificado con fecha 31 de julio de 2018, mediante Decreto Exento N° 2329. Se ratifica la superficie del comodato concedido el año 1992, el cual inicialmente tenía una superficie de 1.685,25 metros cuadrados, a los cuales se le restan 36 metros cuadrados, quedando en una superficie 1.649,25 metros cuadrados, con una duración de 10 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 660)

El Concejo Municipal aprueba el Comodato de la Municipalidad de Santa Cruz al Club de Adulto Mayor Resplandor de la Finca, respecto de la zona de equipamiento, conforme al artículo 70, en

relación a la letra b del artículo 135, ambos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que corresponde a sala multiuso de 36 metros cuadrados pareada a la sede social de la Junta de Vecinos La Finca, con una duración de 10 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 661)

● **Proyecto Clínica Dental Móvil.**

El Concejo Municipal aprueba, respecto de la iniciativa “Proyecto Reposición Clínica Dental Móvil, Comuna de Santa Cruz”, que postula a fondos FNDR 2023, los siguientes costos de operación y mantención con cargo al Departamento de Salud del Municipio para la operación de la clínica dental móvil destinada por el Gobierno Regional a este municipio.

Se aprueba asumir los siguientes costos de operación y mantención del proyecto, en cuanto se disponga del vehículo para funciones operativas destinado para esta comuna:

Personal	\$Anual
Médico Dentista	25.211.436
Auxiliar Dental	7.209.708
Conductor	5.742.108
Subtotal	38.163.252
Permisos	
Revisión Técnica	40.000
Permiso de Circulación	680.000
Seguro Obligatorio	19.800
Subtotal	739.800
Consumo Combustible	
Combustible Generador 30 Lt Aprox	5.000.000
Combustible Clínica	3.000.000
Subtotal	8.000.000
Consumo de Agua	
Estanque Agua 110 lts. Diarios	79.200
Mantenciones Preventivas	
Aceite de Motor (50 litros)	450.000
Filtro de Bencina	85.000
Filtro de Aire	55.000
Bujías	150.000

Correa de Distribución	120.000
Frenos	200.000
Mano de Obra	300.000
Subtotal	1.360.000
Mantenición de Equipos	
Mantenición Sillón Dental	1.000.000
Mantenición Generador	150.000
Mantenición Equipos Rayos	500.000
Subtotal	1.650.000
Mantenciones Correctivas	
Generalidad	400.000
Total Costos de Operación y Mantenición	\$50.392.252

Por último, el Concejo Municipal declara que conoce la responsabilidad que le cabe al Municipio de cumplir cada una de las revisiones y mantenciones técnicas, según kilometraje recomendadas por el fabricante del nuevo activo.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 662)

El Concejo Municipal aprueba, respecto de la iniciativa “Proyecto Reposición Clínica Dental Móvil, Comuna de Santa Cruz”, que postula a fondos FNDR 2023, certificar que este municipio cuenta con un espacio de Cochera y Bodegaje seguro, que se encuentra en calle Cabello N° 250 de la Comuna de Santa Cruz y que estará disponible para el aparcamiento seguro de la Clínica Dental Móvil. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Rossana González : Aprueba
Sr. Luis Piña : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 663)

El Concejo Municipal aprueba, respecto de la iniciativa “Proyecto Reposición Clínica Dental Móvil, Comuna de Santa Cruz”, que postula a fondos FNDR 2023, el compromiso del Municipio de tramitar y obtener la Autorización Sanitaria del Ministerio de Salud, que reglamenta las condiciones sanitarias para la atención de público de salud primaria y necesaria para entrega de atención de pacientes mediante el dispositivo médico móvil de este proyecto. Este trámite se realizará en cuanto se disponga de la clínica dental móvil en dependencias municipales para su operación. Y su certificación se tramitará en el Departamento de Acción Sanitaria de la SEREMI de Salud. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Rossana González : Aprueba, si bien este compromiso no se analizó en la Comisión, se informó de dos acuerdos, la reposición, la postulación del proyecto, los gastos de operación, y luego el cochera y bodega, de todas formas tiene relación con el proyecto.

Sr. Luis Piña : Aprueba, comparte lo expresado por la Sra. Concejala Rossana, porque estuvo presente en la comisión respectiva.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba

Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

Sra. Luz Parraguez : Aprueba

(Certificado N° 664)

● **Varios.**

El Sr. **Concejal Luis Piña** presenta los siguientes puntos varios:

1. Agradece la labor del Concejo Municipal para apresurar los depósitos de las Becas Municipales.
2. Solicita ver el tema de algunos caminos que están pendientes en los sectores rurales que se han estado trabajando, como es el caso de La Patagua donde hay un callejón que estaba en muy malas condiciones, solicita ver lo antes posible que se arregle ese callejón del sector de La Patagua, así también otros sectores más que están pendientes, como la Isla Yaquil. (Memo N° 139)
3. Agradece la realización del bingo del sábado, que se hizo en el sector de Barreales, a beneficio de la familia que perdió su casa en un incendio.
4. Saluda a los medios de comunicación que transmiten la sesión del Concejo, porque la gente a veces pregunta qué es lo que hace el Concejo.

La Sra. **Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

1. Recibe conforme los documentos Memorándum N° 259, en la que hace referencia al ordinario N° 38, del 24 de mayo, enviado por el Director de Control. También el Memorándum N° 204, hace referencia al ordinario N° 41, del 1 de junio, enviado por el Director de Control, a DIDECO. El Memorándum N° 256, hace referencia al ordinario N° 43, enviado por el Director de Control, Convenio SAR. Memorándum N° 81, por Farmacia. Memorándum N° 238, N° 240, N° 241, N° 242, N° 243, N° 244, N° 245, N° 246, N° 247, informe final de auditoría coordinada del 2023, de control de vehículos propios y arrendados de la Municipalidad de Santa Cruz, del 10 de mayo del 2023, enviado por el Director de Control. Memorándum N° 276, Memorándum N° 270, solicita dictar decretos exentos para ordenar investigación sumaria. Memorándum N° 109, 15 de junio del 2023, sobre puntos varios concejales. Memorándum N° 219, de 11 de julio, sobre carta de la profesora María Eugenia Carreño Lazo. Memo N° 70, agradece la información entregada por la señora Marta Muñoz Farías. Memorándum N° 190, que hace referencia al ordinario N° 35, de 15 de julio del 2023, por el Director del Control, para regular situación de decreto N° 759, DAEM. Memorándum N° 98, del 7 de junio del 2023, sobre puntos varios de los concejales. Memorándum N° 277, sobre medidas correctivas que representó control en los ordinarios N° 35, 36, 37, 38, 41 y 43, en el mes de mayo y junio. Ordinario N° 43, sobre funcionamiento del SAR. Memorándum N° 256, hace referencia al ordinario N° 43, funcionamiento del SAR. Ordinario N° 41, Director de Control, donde explica incumplimiento en la aplicación de subvenciones municipales, 1 de junio del 2023, año 2019, 2020 y 2021. Ordinario N° 38, incumplimiento de la aplicación de la Ordenanza de Publicidad y Propaganda, que lo hace ver el control, el día 24 de mayo del 2023. Ordinario N° 37 decreto exento con observaciones para el DAEM. Memorándum N° 187, Ordinario N° 36, estado de pago normalización cocina Escuela Quinahue, con observaciones en el Memorándum N° 192. Memorándum N° 190, Ordinario N° 35, pago de finiquito al Señor, de quien no dirá el nombre por razones obvias, pero que tiene observaciones.
2. Las Juntas de Vecinos Villa Cordillera y Villa Araucaria, que están fusionadas, solicitan agendar reunión, para abordar tema de retiro domiciliario de basura, pagos, condonaciones y prescripciones de algunos vecinos. (Memo N° 140)
3. La Junta de Vecinos de la Bicentenario etapa 1, ha denunciado la caída de uno de los vecinos debido al mal estado de sus calles. Esta situación se ha hecho saber en reiteradas ocasiones que tanto las veredas están en malas condiciones ya que la verdad que las calles y los pasajes están horribles, se inundan, las personas no tienen libre acceso a sus viviendas. Espera que esto se pueda solucionar pronto. Además comenta que, vino gente del MOP a una reunión debido al proyecto que se estaba realizando, pero resultó que la empresa quebró y ellos

quedaron de dar respuesta durante el año recién pasado y no ha pasado nada hasta este minuto. (Memo N° 139)

4. La Junta de Vecino del Callejón Navarro, comenta que ha reclamado en varias oportunidades y la respuesta que se da es que es muy estrecho el camino y que cuesta mucho para que pase una máquina. Se debe realizar un trabajo y consensuar también con los vecinos porque resulta que hay gente que tienen que revisar sus deslindes. Considera que de eso tiene que preocuparse el Departamento de Obras y hacer ese trabajo para poder darle respuesta a la gente. (Memo N° 139)
5. Felicita a la Dirección de Finanza y la Dirección de Rentas, porque estuvo revisando la Cuenta Pública, y notó que hay 83 convenios de pagos. Se debe verificar si la han pagado o no y si no se tienen que tomar las medidas que corresponden. Considera que es importante darlo a conocer, porque cuando los funcionarios municipales se aplican, se nota y en este contexto se ha recaudado una cantidad de dinero no menos importante y hay que resaltar lo que se ha hecho bien en el municipio. (Memo N° 140 Y 141)

El Sr. **Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita entregar respuestas a la Junta de Vecinos Villa Bicentenario y la Junta de Vecinos de Barreales, sobre el mejoramiento de sus calles. (Memo N° 139)
2. Solicita reunión de Comisión Mixta de Deportes y Obras para el próximo martes, para poder recibir al Club de Ciclismo Colchagua Bike, quienes tienen un proyecto.
3. Se refiere al tema de la basura aérea, comenta que tiene varias fotos que ha tomado respecto a este tema. Cita como ejemplo la intersección de Portales con Daniel Barros Gréz, donde considera que es vergonzoso la caída de cable y la basura aérea que está en el suelo y que es un verdadero peligro público. Insiste en que se pueda prontamente aplicar la ordenanza respectiva, notificar a las empresas y ver de qué manera puede el municipio mejorar esta situación. (Memo N° 139, 142)
4. Solicita que se pueda realizar una re-arborización en la comuna de Santa Cruz. Comenta que se han producido accidentes por la caída de ramas, hay muchos árboles que ya cumplieron su ciclo de vida y se debe adoptar una política de arborización. También considerar la cooperación de los medios ambientalistas y así evitar que se sigan produciendo accidentes por esta razón. (Memo N° 142)
5. Solicita información sobre el trabajo que se ha realizado en el estadio municipal. Comenta que tiempo atrás se aprobaron recursos extra para esto, pero ha tenido información de que las obras están estancadas. (Memo N° 139)
6. Insiste sobre el tema del mejoramiento de los pasajes de Villa Bicentenario, donde había una empresa para hacer el trabajo, estando ahí el letrero instalado, pero aún no hay respuesta. Consulta si existe la capacidad del municipio de poder entregar con recursos propios relleno, mientras tanto, provisoriamente mientras se resuelve el tema del proyecto. Solicita que la Dirección de Obras, tome contacto con las autoridades competentes porque es un proyecto regional. (Memo N° 139)

La Sra. **Concejala Luz Parraguez** presenta los siguientes puntos varios:

1. Felicita a los distintos departamentos y oficinas municipales por las variadas actividades que se realizaron en las vacaciones de invierno. Destaca el trabajo de las oficinas de Deporte, Cultura y Turismo, Juventud e Infancia. (Memo N° 143)
2. Solicita bacheo en las calles Sra. Irma Greene, en Los Boldos, en La Finca interior, en Casanova, desde Demoyko hacia La Lajuela y en La Patagüilla. (Memo N° 139)
3. Solicita revisar situaciones de alumbrado público en la comuna, especialmente en los sectores rurales. Cita como ejemplo el Cruce de Quinaue donde hace más de una semana que están sin luz. (Memo N° 139)
4. Solicita la instalación de resaltos en Villa Don Horacio 5, donde está el Parque la Paz, los vecinos denuncian que se han convertido en verdaderas pistas de carrera de automóviles sobre todo en las noches. (Memo N° 144)
5. Solicita respuesta para los vecinos de la Patagua, sobre el arreglo de sus pasajes, se ha solicitado en reiteradas oportunidades y hasta el momento no se ha realizado el trabajo y los vecinos y vecinas están muy preocupados. (Memo N° 139)
6. Se suma a la carta que enviaron los estudiantes del Liceo de Adultos de Santa Cruz. Considera que es un tema importante y que se tratará en la comisión de educación con la concejal Ana Cardoch.

7. Destaca la entrega de recursos para la subvención del Club de Gimnasia IRFE, indica que es un evento con mucha importancia para el deporte de la comuna, así también para las y los emprendedores de la comuna. Espera que este tipo de actividades se sigan fomentando acá en Santa Cruz.
8. Les desea a todas las alumnas y los alumnos de la comuna de Santa Cruz un exitoso segundo semestre de clases.

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se refiere a la necesidad de mejoramiento de caminos expresado por la Junta de Vecinos de Barreales, la reparación del Callejón Navarro. Solicita crear un plan de mitigación para caminos enrolados y no enrolados de la comuna. Se solicitará una comisión de Obras para ver este tema. (Memo N° 139)
2. En relación a la presentación que hizo la Junta de Vecinos de la Villa Bicentenario, donde se informa sobre la caída de un adulto mayor a raíz de la problemática que hay en las veredas, solicita revisar las veredas del sector y el corte también de un árbol que afecta el acceso y el paso de los vecinos de ese sector. (Memo N° 139)
3. Acusa recibo del Memo N° 219 del Jefe del DAEM Subrogante, en relación a la presentación que hace la docente del IPS con fecha 13 de diciembre del 2022, donde instruye una investigación sumaria al director de ese establecimiento. También señala que en la Cuenta Pública figuran seis sumarios en proceso a la fecha de dicho instrumento, solicita saber en qué proceso se encuentra. (Memo N° 145)
4. Acusa recibo de la solicitud sobre el Liceo de Adultos, donde se informa sobre una serie de regularidades, solicita conocer la calidad contractual que tiene el director actualmente. (Memo N° 145)
5. Acusar recibo de los Memos N° 240 a 247, consecutivos, que envía el Administrador a la directora de Gestión de Persona, donde se instruye sumario administrativo debido al informe final de auditoría coordinada del control de vehículos y arrendado de propios del municipio de Santa Cruz, informe emanado por la Dirección de Control.
6. Solicita que se pueda acoger, la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Cordillera y Villa Araucaria, según lo expuesto por la Sra. Concejala Ana Cardoch, dar una respuesta y poder abordar la problemática que tiene con las dudas respecto a los derechos que están pendientes de pago. (Memo N° 140)
7. Acusa recibo del Memo N° 270 de la Administración, solicitando las medidas correctivas en relación al mismo informe final de auditoría de vehículos arrendados y del municipio, emanado por el director de control. El Memo N° 190, 192 187, 259, el Memo N° 204 y el N° 156 con el mismo tenor donde se solicitan las medidas correctivas a los distintos departamentos.
8. Solicita una reunión de Comisión de Obra e Infraestructura, para ver los caminos enrolados y no enrolados que necesitan mantención y mejoramiento, levantar un catastro y ver de qué manera a través de proyectos se pueda analizar. Y una reunión de Comisión mixta con Deporte para analizar la presentación del Club Deportivo Bike Santa Cruz.
9. Entrega la invitación que llegó a los concejales de parte de CIREN sobre la capacitación de una importante herramienta que es de georreferenciación rural, considera que podría ser muy importante sobre todo para la SECPLAN en los futuros proyectos.
10. Se suma a las felicitaciones a los Departamentos que realizaron actividades durante las vacaciones de invierno y que incluso están partiendo esta semana talleres. Especialmente al equipo de Cultura y Turismo por la actividad que realizaron el día viernes pasado. (Memo N° 143)
11. Solicita conocer al Encargado de Luminarias, indica que hay lugares que están sin energía eléctrica y requieren atención pronta. (Memo N° 139)
12. Felicita el que se haya concretado el acuerdo que se había tomado a través del Consejo de Seguridad Pública, ya que el domingo se realizó una fiscalización de parte de carabineros, los inspectores municipales y la Seremi de Salud, en la Feria Libre, donde se cursaron 11 infracciones por ley de renta, 4 sumarios sanitarios, 3 decomisos sanitarios, 75 controles de entidad y 12 controles de vehículos. Agradece la gestión realizada y destaca la importancia de hacer este tipo de operativos. .

El Sr. Concejal Luis Piña comenta que la encargada de Luminarias Públicas es la Srta. Daniela de la Dirección de Obras Municipales. La Sra. Concejal Rossana González solicita que se entregue por escrito el nombre de la funcionaria, su contacto telefónico y correo electrónico a fin de tener la información formal. (Memo N° 139)

- 7.- La Sra. Presidenta Subrogante procede a cerrar la sesión siendo las 10:05 horas
- 8.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 18 de julio de 2023.